

para suministro de equipo didáctico con destino a centros de enseñanzas básicas y medias.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución de fecha 12 de abril de 1988, por la que se adjudica el concurso de «Suministro de equipo didáctico» con destino a centros de Enseñanzas Básicas y Medias, dependientes de la Consejería».

EMPRESAS ADJUDICATARIAS E IMPORTES

Edic. Vicens Vives, S.A.	3.074.000,- ptas.
Logman España, S.A.	3.804.342,- ptas.
Eductrade, S.A.	50.173.725,- ptas.
Aquivira, S.A.	22.009.256,- ptas.
Ortega Rodríguez, Francisco	443.800,- ptas.
El Corte Inglés, S.A.	3.923.410,- ptas.
Ind. Comercial Fegrón, S.A.	4.142.202,- ptas.
Unión Musical Española, S.A.	3.919.436,- ptas.
Sogeresa	84.830.395,- ptas.
Enosa	71.873.320,- ptas.
Audiovisuales Lin, S.A.	32.192.796,- ptas.
Eurocomercial, S.A.	9.439.500,- ptas.
Sony España S.A.	9.945.600,- ptas.
Grupo Sobed	12.164.779,- ptas.
Zócalo S.A.	7.762.017,- ptas.
Phiwe España, S.A.	878.300,- ptas.
Almacenes Arcos, S.A.	2.200.000,- ptas.
Equinse, S.L.	25.389.830,- ptas.
Casomol, S.A.	2.671.285,- ptas.
Cottet Import, S.A.	5.876.000,- ptas.
Sistemas Educativos, S.A.	11.663.070,- ptas.
G. López Parrilla	4.470.640,- ptas.
Electrónica Digital, S.A.	10.867.960,- ptas.
Avira, S.A.	590.055,- ptas.
Hiares Editorial, S.A.	7.045.396,- ptas.
Dismai, S.A.	1.422.000,- ptas.
Momplet y Esteban, S.A.	7.770.808,- ptas.
Oftálmica Andaluza, S.A.	2.490.854,- ptas.
Hermanos Alamo, S.L.	16.660.305,- ptas.
Comercial Beagrisa, S.A.	8.766.900,- ptas.
Edit. Alhombra, S.A.	4.471.500,- ptas.

Sevilla, 9 de mayo de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de suministro (PP. 445/88).

La Comisión de Gobierno de lo Excmo. Diputación, en Sesión celebrada el día 22 de abril de 1988, adoptó acuerdo en el sentido de adjudicar mediante el sistema de concurso el «Suministro de equipos de informática con destino a la mecanización de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén», a la Empresa SIEMENS S.A. ,en la cantidad de 88.660.000 ptos.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 124 del R.D.L.781/86, de 18 de abril, en relación con el artículo 84 de la L.C.E. y estándose a los efectos previstos en el artículo 119 del R.G.C.E.

Jaén, 27 de abril de 1988.-El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

EDICTO (PP. 380/88).

El Pleno de lo Excmo. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrado el día 30 de octubre de 1987, acordó aprobar el Pliego de Bases para la contratación, mediante concurso público, del servicio de limpieza en inmuebles provinciales.

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado Organismo.

Se inicia, también, el plazo de presentación de propuestas al respecto de veinte días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial; que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: El indicado, con las características técnicas que se establecen en la base 1-1-3 del Pliego.

Tipo de Licitación: Abierto.

Publicidad. Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, 17, para su examen, en hora de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación los porcentajes máximos que establece el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado.

MODELO DE PROPOSICION

Don con D.N.I. nº, domiciliado en calle, nº, teléfono actuando en nombre propio (o en representación de), conforme se acredita con poder notarial bastantel, solicita su admisión al concurso público convocado por la Excmo. Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar la prestación del servicio de limpieza en los distintos inmuebles provinciales, onunciado en el Boletín Oficial nº, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en documentación que se acompaña y firma (Sobres «B1»...«Bn») en las condiciones que en la mismo se indican, de conformidad con el Pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable, y, en especial, en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 20º del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletorio, (y, en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada, si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable).

ch) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 50.000 pesetas. Y acompaña, asimismo, cuanto documentación exigen los pliegos que rigen este concurso.

d) Manifiesto, por último, que ocepto cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere. (lugar, fecha y firma)».

Tramitación: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que éste fuere sábado, se reolizará ésta el primer día hábil siguiente.

Existencia de Crédito: La Corporación se compromete o contraer y, en caso necesario, consignar previamente el crédito preciso para atender el gasto que se derive de lo presente licitación, previo informe de lo Intervención de Fondos Provinciales, antes o con la adjudicación.

Almería, 5 de abril de 1988.- El Presidente, P.D. El Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasto (PP. 507/88).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 13 de mayo de 1988, aprobó la convocatoria de subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto: Construcción de la Ronda del Tamarguillo tramo Avda. de Ramón y Cajal-Universidad Laboral. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 179.413.919 Ptas.

Fianza provisional: 3.588.278 Ptas.

Fianza definitiva: 8.970.696 Ptas.

Clasificación: Grupo A-2 Categoría e.

Grupo B-3 Categoría e.

Grupo C-4 Categoría e.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión Administrativa, sesión Administración General, del Departamento de Asuntos Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación nº 24, 5ª planta en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y exomnadas, en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactados en español, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en Plaza de la Encarnación nº 24, 410003-Sevilla, siendo la fecha límite para su presentación el día 24 de junio de 1988. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificada por R.D. 2.528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresa, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Treinta días siguientes a la fecha de adjudicación provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día 30 de junio de 1988 en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de Las Comunidades Europeas: 19 de mayo de 1988.

Documentación y procedimiento: La documentación a presentar por los contratistas, así como el procedimiento se regirán por lo dispuesto en los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno el 13 de mayo de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en
 tfo: y D.N.I. núm en nombre
 enterado del proyecto, presupuesta, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el Boletín Oficial
 Núm. de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 13 de mayo de 1988.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, P.D. El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 486/88).

El Presidente del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

HACE SABER:

Que habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir en el concurso para la contrata-

ción de las obras de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en Granada y sometido el citado Pliego a información pública para oír reclamaciones sin que se haya producido ninguna, por medio del presente se convoca la licitación correspondiente con arreglo a las particularidades siguientes.

1. Objeto y Tipo de la mismo.

La contratación mediante concurso público de las obras de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en Granada, con arreglo al Proyecto redactado por los Arquitectos D. Juan Daniel Fullaondo Errazu, D^a. M^a. Jesús Muñoz Pardo y D. José Ibóñez Berbel con presupuesto tipo de licitación que se eleva a la cantidad de cuatro mil novecientos diecisiete millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, que incluye la ejecución material de las mismas, gastos generales, beneficio industrial y 12% de IVA.

2. Plazo de ejecución de la Obra y fecha prevista para su iniciación.

Las obras objeto de este concurso deberán ser ejecutadas en el plazo de treinta meses, contados a partir del replanteo de las mismas, previa la firma del oportuno contrato que se formalizará bajo la fe del Secretario del Consorcio.

3. Gastos e impuestos.

Los gastos (incluidos impuestos) serán de cuenta del adjudicatario.

4. Examen del proyecto.

El expediente relacionado con este concurso se puede examinar o diario en horas de 10 a 14 en la Secretaría del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada (Plaza del Carmen - Secretaría General).

5. Garantías.

Las Empresas que deseen concurrir a este concurso deberán de unir a su oferta el justificante acreditativo de haber depositado la garantía provisional exigida por importe de cuarenta y nueve millones doscientas sesenta mil novecientos cuarenta y cinco pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82.1 y 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva que deberá constituir el contratista, en el plazo de diez días a partir de la fecha de adjudicación, se calculará aplicando el mismo precepto citado anteriormente.

6. Clasificación como contratista de obras.

Las empresas que pretendan concurrir a este concurso deberán estar en posesión de la clasificación como contratista de obras del Estado en los Grupos generales previstos por el artículo 289 del Reglamento de Contratación del Estado, y en los subgrupos siguientes:

- A) Movimiento de tierras y perforaciones en los números 1 y 2.
- C) Edificaciones, en los números 1 al 9, ambos inclusive.
- G) Viales y pistas, 6.
- I) Instalaciones eléctricas en los números 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
- J) Instalaciones mecánicas números 1, 2, 4 y 5.
- K) Especiales en sus números 1, 2, 5, 6 y 9.

En los casos de los Grupos A, C, y G se exigirá la categoría F de las previstas en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1968, rectificada, por la de 15 de octubre de 1987.

En los casos de los Grupos I, J y K se exigirá la categoría E.

7. Modelo de proposición.

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español y ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. actuando en nombre de (propia o en representación de) enterado de los Pliegos de condiciones económico administrativas y técnicas, así como del Proyecto de construcción de un Palacio de Exposiciones y Congresos en la ciudad de Granada que acepta íntegramente, se compromete a la ejecución de las obras referidas en la suma de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de ejecución de las obras en sí, más los gastos generales y el beneficio industrial, cuya suma se incrementará con el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la que hace un total para esta propuesta de pesetas y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobada.